



Cámara de Senadores

Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

---*---

Asunción, 10 de Marzo de 2021.

DICTAMEN N° 60 HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra **Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública**, con relación al Mensaje N° 1.562 de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 29 de octubre de 2020, por el cual remite la Resolución N° 2.051 “**QUE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY ‘QUE CREA EL BONO UNIVERSITARIO DE INTERNET CONFORME A LOS ARTÍCULOS 59, 60 Y 155 DE LA LEY N° 1.264/1998’ GENERAL DE EDUCACIÓN**”, os aconseja ratificarse en la sanción inicial.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

LILIAN G. SAMANIEGO G.

Relatora

MIEMBROS

ERNESTO JAVIER ZACARÍAS IRÚN

ABEL GONZÁLEZ

EUSEBIO RAMÓN AYALA

FERNANDO ARMINDO LUGO MÉNDEZ

HUGO RICHER

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ

OBS: Para lo que hubiere lugar el audio y vídeo de la reunión de Comisión se encuentran disponibles en el sitio web del Senado.

EXP. N° S-CD 20-6308.

